



CIRCULAR AMC-CIR-000457-2024

Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 29 de noviembre de 2024

DE: LUIS CARLOS JARABA CORREA-SUBDIRECTOR TECNICO DE TALENTO HUMANO

PARA: DOCENTES QUE SUPERARON CONCURSO DE INGRESO Y SUPERARON PERIODO DE PRUEBA.

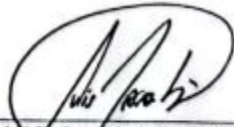
ASUNTO: ORIENTACIONES PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL ESCALAFÓN DOCENTE.

Cordial saludo,

Los docentes que superaron el concurso de ingreso en los términos del Decreto Ley 1278 de 2002 y el Decreto reglamentario 1075 de 2015, que hayan sido evaluado y superado el período de prueba con ejecutoria y firmeza del mismo, podrán iniciar el proceso de inscripción en el escalafón docente, siguiendo las siguientes orientaciones:

- 1- Se diseñó un formulario para el trámite que se descarga en la página de www.sedcartagena.gov.co en el link trámites y servicios, luego formatos, el formato se identifica así: GEDTH4-F002- solicitud de inscripción y/o actualización.
- 2- El proceso es gratuito y no requiere de ningún intermediario; se ingresa al SAC, para lo cual podrá hacerlo por la web o registrarlo personalmente en las oficinas de atención al ciudadano de la Secretaria de Educación de Cartagena.
- 3- Los documentos esenciales para resolver la solicitud son: fotocopia de la cédula de ciudadanía; fotocopia de la resolución de nombramiento en el período de prueba; fotocopia de los títulos académicos que posea con su respectiva acta de grado y resolución de convalidación en caso que el título haya sido obtenido en el extranjero; fotocopia de la evaluación del período de prueba en firme. Todos los documentos ingresados en formato PDF y que gocen de legibilidad para su lectura y estudio.
- 4- Para los docentes no licenciados, curso de pedagogía o posgrado en educación o pedagogía.
- 5- Todos los documentos son objeto de verificación sobre la autenticidad de los mismos; para ello se enviará a la universidad que los expidió una solicitud de verificación.
- 6- Los docentes que vienen con derecho de carrera, a los cuales se les debe realizar actualización en el escalafón, previamente deberán renunciar al anterior cargo.

Atentamente,


LUIS CARLOS JARABA CORREA
Subdirector Técnico Talento Humano
Secretaria de Educación de Cartagena